EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 5 de Abril de 1897 — AÑO VII—Núm 1519

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

"EL CIVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASERO
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)
En la ciudad ... $ m/n 1.50 mensual
En la campaña .... " 2.00 "
Número del dia .... 10 centavos
Atrasado .... 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Abril 5 de 1897
Fechado á las 12 m., recibido á las 3 p. m.

Indulto—Inglaterra y el Transwal—Ley abolida—Triunfo celebrado—Crisis ministerial—Ministro chileno en Bolivia—Lo que solicita Tajes—Llegada del general Roca—Unión de partidos—Inmigrantes llegados—La visita del presidente al campamento de Dennhey—Siguen las hostilidades—Conmemoración—Declaración de guerra—La revolución oriental—Metálico.

Ruiz Rivera será indultado por influencia de Mackinle, de la sentencia con que fué condenado.

—Inglaterra prepara un ejército de 40.000 hombres para hacerle la guerra al Transwal.

En Berlin el Richstag abolió la ley contra los jesuitas.

—Celebráronse ayer en toda España los triunfos alcanzados sobre la insurrección de Filipinas.

—Anunciase que en el gabinete chileno se producirá una crisis ministerial.

—Manuel Salinas ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia.

—Tajes solicita sea internado en las provincias el comitè revolucionario oriental establecido aquí; pero dúdase que acceda el gobierno argentino.

Tambien parece anda en negociaciones de paz con dicho comité.

—Llegó á esta capital el general Roca, procedente de su finca «La Paz».

—Los partidos liberales de Corrientes hánse unido nuevamente.

—Durante el mes de Marzo último llegaron á esta capital 14.000 inmigrantes.

—Con excepcion del general Teodoro García, ningun otro acompañó al presidente de la República en su visita al campamento de Dennhey.

—Siguen las hostilidades de los gefes del ejército en contra de Villanueva.

—Conmemórase hoy en Chile el aniversario de la batalla librada en Maipú, en homenaje á la Argentina, cuyo ministro ha sido invitado á las fiestas.

—Grecia declarará mañana la guerra á Turquia.

El Papa gestiona se haga la paz.

—Saraiva y Lamas ocuparon la ciudad de Treinta y Tres y fortifican á Artigas, donde cobran derechos aduaneros.

Arribio dejó de perseguirlos, temiendo sufrir una derrota.

—El oro cerró el sábado á 295

Redacción

Atavismo

No ha desaparecido todavia en algunas oficinas de B. As. el funesto legado de las coimas y de los cohechos que caracterizó la época del juarismo. Todavia las personas que tienen que ventilar asuntos en la mayor parte de las reparticiones públicas de Buenos Aires se ven condenadas á sufrir una desesperante demora para terminarlos, sino se deciden á valerse de la mediacion de algunos *gurupis*, completándolos con los oficinistas que actuan en esos asuntos y que no son por fortuna los altos empleados como sucedia en el juarismo, sino empleados inferiores que por no ser vigilados pueden abusar impunemente de su intervencion en los espedientes, haciéndose pagar su actividad ó vengándose del que no los regala sendos pesos obstaculizando el despacho de los asuntos.

La coima prevalece, aunque desapareció quien la consagró desde la silla presidencial como gaje del empleado público. El ciudadano que tiene que ventilar asuntos en ciertas oficinas envejece sin lograr ser atendido, como no sacrifique parte de su fortuna cohechando ó regalando dinero á los empleados.....

Y esto no es un secreto sino para los ministros, que son los llamados á cortar de raiz semejante iniquidad y que debieran ocuparse de saber la marcha de las oficinas para cumplir por su parte los deberes de gefes.

Las personas que se ven contrariadas por las chicanas de los coimeros temen con sobrada razon producir quejas contra estos malos empleados, pues saben que si las produjesen se atraerian la odiosidad de ellos y no conseguirian mejorar su causa; perpetuándose de este modo la corruptela ya antigua de las coimas, que en otras partes hubiesen sido denunciadas por la prensa y en los Parlamentos, para moralizar la administracion y dignificarla.

En esta parte, ofrecen mas garantias de honorabilidad los empleados de las provincias, y es porque los gobiernos ejercen una vigilancia mas activa é inmediata sobre los funcionarios públicos por lo mismo que son responsables en cierto modo de todos los actos de la administracion y que no pueden eludir esa responsabilidad alegando ignorar lo que pasa en las Reparticiones públicas.

Mucho ganaría en prestigio la administracion nacional si los ministros procurasen conocer como es servido el pueblo en sus oficinas, pues conociéndolo ó queriendo conocerlo con el propósito de corregir abusos, seleccionarian el personal cortando de raiz para lo sucesivo el funesto legado de las coimas que todavia subsiste en varias oficinas.

Ecos del dia

Carta abierta

Salta, Marzo 31 de 1897.

Sr. D. Enrique M. Nelson.

Señor: He leido en las columnas de El Cívico, una carta circular que Ud. dirije á los agricultores é industriales de la provincia.

No siendo el que suscribe ni una cosa ni otra, porque hace muchos años que dejé de serlo voy á permitirme como un Juan de Afuera, contestarle algunas de las preguntas que hace.

Por mi avanzada edad no tengo ningun interés personal en el asunto, ni hijos que ejerzan alguna de esas industrias, por que se acabaron, ya no existen. Mi interés único es el general de mi pais que tanto quiero, y que siempre he hecho lo que he podido porque se produzcan nuevas fuentes de produccion y se favorezcan las existentes para su mas completo desarrollo.

Entro en materia.

Primer punto: Los agricultores no extienden sus plantios por que no tienen mercado donde mandar sus frutos por el alto flete de los ferro-carriles, desde aquí hasta el Litoral; debe el Gobierno General procurar se rebajen esos fletes. Como en variados climas podria producirse el olivo en los valles Calchaquies si se mandaran plantas.—La remolacha se produce en todos nuestros campos. convendria acordarse una prima á los que la cultivaran con arreglo á la cantidad que cosecharen, para ver si algun dia el pueblo consume tambien de ese fruto y á menor precio.

Segundo punto: Las aguas de irrigación son escasas y distribuidas sin régimen. Para evitar el mal, podrian hacerse represas en diferentes puntos, lo mismo que abrirse tomas en algunos rios, todo fuertemente amurallado y estableciendo un reglamento de irrigación conveniente como el de San Juan.

Tercer punto: A escepción del departamento de Rosario de la Frontera, que el trasporte es por ferrocarril, y el del Valle de Lerma y departamento de Cafayate que es por carros, en los demas departamentos es à lomo de mula. Recursos para mejorar los caminos, que son muy malos, el gobierno y municipalidades de la Provincia no los tienen, es necesario que el gobierno de la Nación los proporcione.

Cuarto punto: La fértil y estensa región de Orán no manda ningunos frutos, á ecepción del ganado vacuno en pié. Convendria se mandara construir cuanto antes el ferrocarril que creo ya está acordado.

Quinto punto: Me parece imposible calcular el tanto por ciento: ello pende del punto de procedencia y frigocidad del camino y distancia kilométrica hasta la estación.

Sesto punto: Ignoro su contenido.

Septimo punto: No obstante ser los ganados de la Provincia los mejores de la República por lo crecidos y corpulentos, especialmente los de Oran y nuestros chacos, convendria cruzarlos con razas inglesas ó de otros puntos, como así mismo el ganado lanar, que se produce en la Provincia sin plaga de ningun género.

Octavo punto: Amparando la Nación con lineas militares nuestras poblaciones del Chaco, de manera que sucesivamente vayan avanzando en proporción de las necesidades de las nuevas poblaciones que se establescan.

Noveno punto: No conozco mas plaga que la de la langosta, la que causa la seca, cuando no llueve á su tiempo.

Décimo punto y último: Para preservarse de los daños de la langosta lo he hecho personalmente con brillante resultado espantandola en el acto de la invasión con cuanta gente he tenido á mano. Si es poca debe hacerse subir á caballo; lo que importa es obrar con extraordinaria actividad. Considero muy sencilla la destrucción de la langosta: esta es de temperamento muy frio; desde que el sol declina, principia á acomodarse para pasar la noche; duerme en montones unas sobre otras; al otro dia amanece inanimada como muerta, y de ocho á nueve de la mañana recien principia á moverse la saltona y la grande á volar. De manera que, madrugando, podria quemarla alli donde duerme.

La langosta saltona duerme sobre malezas, donde el hombre puede con facilidad acercarse y quemarla. La voladora duerme en nuestros lugares montañosos en las faldas de los cerros, sobre los árboles, donde no es posible acercarse para quemarla; se entiende al amanecer.

Temo que los daños que ha causado la langosta en el Litoral, sea efecto de que los labradores no han defendido sus sementeras, creyendo imposible salvarlas de ese mundo de langostas, que á manera de aguacero torrencial produce ruido al acentarse. Es preciso que el hombre, en el momento del peligro, no desconfié de sus fuerzas, y se ponga en accion para combatir el mal, como yo lo he hecho.

Apéndice: Ya que el Congreso va á tomar medidas para mejorar la situación de las provincias, como una de ellas seria establecer Bancos Agrícolas, con facultad de hacer préstamos hasta cincuenta pesos y á ciento ochenta dias á los labradores pobres; porque es preciso que se sepa que la mayor parte de cultivadores de cereales son arrenderos propietarios de un reducido fondo, entre los que hay quienes no poséen bueyes, pero ni arado, para sembrar tienen que alquilar una ú otra cosa, ó ambas á la vez. Para solventar sus deudas, no cuentan con otros recursos, que el producido de sus cosechas, que no es antes de seis meses.

Valentin Delgadillo.

Ultimo correo

El Dr. Irigoyen ha recibido y sigue recibiendo numerosisimas visitas, cartas, tarjetas y telegramas de felicitacion de sus correligionarios de toda la república, con motivo de su eleccion de presidente del comité nacional.

Todos ofrécenle su concurso para cooperar vigorosamente á la reorganizacion del partido y actuar eficazmente en las próximas luchas.

—En la semana entrante volverán á reunirse los delegados radicales.

Celebrando la primera sesion ordinaria, eligirán comision de hacienda y tomarán las primeras disposiciones para llevar adelante los propósitos que animan á todos los radicales.

El Dr. Irigoyen, apesar de su edad, está resuelto á trabajar activamente, secundado por sus colegas del comité, animados todos de los mismos deseos y aspiraciones.

—El ministro de gobierno de la provincia de Mendoza ha dirigido un telegrama al gefe de Estado Mayor del ejército, pidiéndole disponga que los gefes de la brigada de San Rafael, custodien varios boquetes de la cordillera, por haber sido asesinado el fiscal de Rio Hondo por una cuadrilla de ocho bandoleros chilenos.

El Estado Mayor accedió al pedido, impartiendo las órdenes respectivas al coronel Smith.

—Recibióse el siguiente despacho llegado por conducto fidedigno de Yaguaron:

Lamas está incorporado á Saraiva formando reunidos 6000 hombres bien armados y municionados.

Persiguen tenazmente á Nuñez que estaba ayer en el Arbolito, teniendo 2500 hombres, dirijiéndose á marcha forzada hácia «Treinta y Tres».

De Artigas (Pueblo de Cerro Largo) comunican de toda la frontera que los revolucionarios han empezado á percibir impuestos aduaneros.

Noticias

«El Cívico» de Salta—El 1º del corriente mes ha cumplido seis años de existencia un diario defensor de los intereses generales del país: *El Cívico* de Salta que, diariamente prospera y consolida cada vez mas su vida.

Lo felicitamos y hacemos votos porque en lo sucesivo sea mayormente fecunda su prosperidad.

("El Orden" de Tucumán.)

—

Una Comisaria—Volvemos á llamar la atención del gobierno de la provincia hácia la necesidad que hay de que se establezca una comisaria de policía en la estación del ferrocarril, donde frecuentemente ocurren paleas en las casas de negocio que hay allí.

Esperamos que el gobierno atenderá esta indicación.

—

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

Exportación—Por esta aduana nacional se ha expedido una guia á favor de D. Miguel Sarmiento, quien conduce para Atacama una remesa de 48 cabezas de ganado vacuno.

—

Tren atrasado—Con motivo de encontrarse mal la linea del ferrocarril central norte en el trayecto comprendido entre Chilcas y Rio de las Piedras, el tren de pasajeros llegó anoche á esta ciudad con algunas horas de atraso.

—

Vigilancia necesaria—Llamamos la atencion de la autoridad respectiva hácia la necesidad que hay de que aumente la vigilancia policial en la plaza 9 de Julio, durante las noches de retreta, donde frecuentemente se cometen actos inmorales por parte de varios individuos y mujeres del bajo pueblo q' á ese paseo concurren.

Esperamos que esta indicacion será atendida.

—

Expediente encontrado—El expediente que se habia extraviado de la oficina del defensor de menores, seguido por Dª Mercedes T. de Gamez, ha sido encontrado ya, pues este ha sido colocado en el buzón del correo bajo sobre y dirijido á aquel funcionario, quien lo tiene en su poder.

—

Visita de inspeccion—Los miembros del Superior Tribunal de Justicia harán en estos dias una visita de inspeccion á los Juzgados de Paz existentes en la ciudad.

Es una acertada resolucion.

—

Canje suspendido—Correspondiendo gustosos á los deseos del director de la hoja de la calle 20 de Febrero, nuestro diario dejará desde hoy de ir á visitar su mesa de redaccion, suspendiendo el canje que teniamos establecido.

Le agradecemos por haberse anticipado á nuestros deseos, pues de este modo nos libraremos de tener que leer sus procacidades.

SOLICITADA

Juan Rivelli y su abogado

Sr. Director de EL CÍVICO.

Estimado señor:

Habiéndose publicado en el número 1517 de su ilustrado diario una solicitada de D. Juan Rivelli contra mí, pídole se digne publicar tambien en sus columnas la siguiente manifestacion:

Como nunca á nadie hice mal de ningun género, y sí, el bien que pude á todo el que me lo pidió, el italiano Juan Rivelli, acusado de asesinato frustrado en la persona de Waldino Gil, de autor de la muerte de Santos Morales y de heridas á varios otros peones de "El Pedregal", y el boliviano, de persona y origen desconocidos que lo patrocina y hace suya aquella solicitada, deben estar seguros de que, por mucho que aguzen sus colmillos, en ésta provincia ni fuera de ella, conseguirán roer una reputacion cimentada en la honradez probada en mas de veinte y cinco y años de labor pública y privada.

No discutiré, pues, las falsedades que afirman, ni las que en adelante puedan elucubrar.

Mi error consiste en haber confiado demasiado en la buena fé que tuve la imprudencia de atribuir á Rivelli

Me habia dejado perjudicar en mucho y, aunque fuese á costa de nuevas pérdidas, me propuse terminar la liquidacion de las cuentas de la administracion que le confiara, para desligarme de estos seres nada apreciables.

Existia en un resúmen su cuenta particular, ajustada al 31 de Diciembre de 1892, en el cual acepté sus propios apuntes, sin la precaucion de comprobarlos. Despues de los hechos ocurridos, era natural que exigiese á Rivelli firmara esta cuenta, que repetidas veces habia reconocido; pero al proponérselo su abogado se permitió argüirla, agregando Rivelli que *habia sido hecha de nuevo*; esto es que yo habia suplantado esa cuenta para defraudarle doscientos ó trescientos pesos! Imputacion tan brusca como torpe produjome la justa indignacion que habria estallado en el hombre mas prudente que tenga conciencia de su honradez, y se manifestó en la consiguiente enerjia de la voz y de las palabras que me era permitido emplear en caso semejante y en mi escritorio; sin que en ningun momento me hiciera olvidar el respeto que rindo siempre á los derechos del villano como del caballero, ni menos me indujera á los atropellos que tan falsa y audazmente me imputan Rivelli y su abogado.

DAVID ZAMBRANO.

Atención

Se liquidan todos los bienes de la testamentaria de la Sra. Josefa Castro Feijoó consistente en lindos muebles de dormitorio, de sala, de comedor, muebles sueltos que se venderán tanto para pobres como para ricos; una cocina económica, una hermosa propiedad bien situada con dos pozos de balde, siete habitaciones y un gran galpon, todo ocupado actualmente con las mercaderias embargadas al señor Manuel Antonio Huerta.—Plantas finas etc.

Aprovechen esta ocasion de comprar con poca plata.—En la calle Victoria 186 encontrará con quien tratar.

150. v. Ab 30.

CAMPO NEUTRAL

Carta abierta

Señor Dr. D. David Zambrano.
P.

Por consideraciones á mi linaje, á mis antecedentes personales y á la causa que defiendo, que es la más justa, bajo cualquier punto de vista que se la considere, debo contestar á la solicitada que ha publicado Ud. en "La Razón" de ayer, recurriendo á falta de justificativos, á la ingrata tarea de discutir personas.

La publicacion hecha por Rivelli, dando cuenta al público de aquel escandaloso suceso de que fué Ud. autor en la sala de audiencias del Juzgado Federal, no desvirtuada por razones que sean valederas en un órden racional, me conduce al extremo, de contestar los cargos de carácter enteramente personal, que ha tenido Ud. la avilantez de formular contra mí.

Para hablar del asunto de D. Juan Rivelli, de quien soy defensor, en lugar de referirse á este asunto y sus incidencias escandalosas y para sincerarse ante el público alude Ud. á mi orígen y á mi persona, olvidando premeditadamente que en el tiempo en que estudió Ud. en Sucre, obteniendo clasificaciones vulgares, desempeñaba mi respetable padre el Dr. Simon Rojas, el cargo de Director de Correos de la Capital; y si Ud. en el *terreno* en que actúa ha creido tener derecho para llamarme desconocido, debo decirle que privadamente, en mis relaciones particulares, mi vida no está sujeta á interpretaciones de diversa índole y que en el órden profesional, puedo exhibirle *títulos completos*.

Lo que vá en seguida explicará suficientemente lo que somos y lo que estamos obligados á ser, siquiera por consideraciones sociales.

Ud., Dr. David Zambrano, que es de una prosapia bien definida, Ud. Dr. David Zambrano Juez Federal; Ud. Dr. David Zambrano, conceptuado por Ud. mismo, como la más grande lumbrera del siglo, descendió al tristisimo papel de denunciante de los crimenes atribuidos á mi defendido D. Juan Rivelli, su acreedor (esto consta del espediente relativo) y la Cámara de Justicia, el más alto tribunal de la Provincia, deslindando responsabilida-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por maci y menor. Especialidad en Tienda, Merceria Tapiceria, Camiseria, ombrereria, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente bart s

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES—SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires-Córdoba — TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajer. 3 Doming. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad	Mixto 7 Lúnes Martes Juéves Sábad	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias (Con parada en los kilómetros 5, 7, 10, 11)
0		B. Aires	sale	A.M. 8				
804	804	Córdoba	sale	A.M. 11				
1157	853	Tucumán	llega / sale	6.— / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo		7.25	7.50			
32	17	Tapia		8.—	8.45			
47	15	Vipos	llega / sale	8.3. / 8.35	9.40			
56	9	Choromoro		V	V			
62	6	Alurralde		9.05	10.25			
77	15	Trancas		9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86		V	V			
92	6	Tala		10.—	P.M. 2.00			
119	27	Arenal		10.50				
141	22	R. de la Frontera	lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto		12.30				
178	12	Metán		1.05				
203	25	Rio de las Piedras		1.50				
226	23	Chilcas		2.40				
258	32	Palomitas		3.30				
273	15	Cabeza de Buey		V				
288	15	Gral. Güemes	llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. / 10.—	A.M. / 11.30	
296	8	Campo-Santo		5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75		V		V	V	
314	13	Mojotoro		6.15		11.40	1.05	
333	19	Salta		7.—		12.35	2.—	

REGRESOS

Salta—Tucuman — CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lúnes, Martes Juéves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta	sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2.—	
19	19	Mojotoro		8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75		V		V	V	
37	5	Campo-Santo		8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes	llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey		V				
75	15	Palomitas		10.07				
107	32	Chilcas		11.12				
130	23	R. de las Piedras	llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metán		1.05				
167	12	Yatasto		1.33				
192	25	R. de la Frontera	llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal		3.10				
241	27	Tala		3.55				
247	6	Kilómetro 86		V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas		4.25	V			
271	15	Alurralde		4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro		V	V			
286	9	Vipos		5.35	4.40			
301	15	Tapia		6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo		6.35	6.20			A.M.
333	15	Tucuman	llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.50 / 6.20
1186	853	Córdoba	llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires	llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumàn-San Cristóbal — SANTA FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 (Miércoles y Domingos; Lunes y Jueves)	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman	sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A. M. 8.—	P. M. 5.—
1	1	Empalme		5.35	6.35	8.05	5.05
8	2	Santa Felisa		5.45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés		6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará		6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel	llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos			7.55	10.15	
58	2	Las Cejas			9.20	11.35	
78	20	Ojos de agua			10.20	P. M. 12.40	
89	11	Pozo Hondo			11.15	12.—	
117	28	Desvío kilómet. 458			P. M. 12.15	3.—	
145	13	La Aurora			1.50	4.20	
158	20	Clodomira			2.—		
178	19	Parada kilómetro 422			2.45		
197	22	Cañada			3.55		
219	21	Parada kilómetr. 381			4.20		
249	30	Suncho-Corral	llega / sale		5.04 / 5.24		
276	27	Matará			6.25		
297	27	Fortin Mellere			7.25		
324	25	Anatuya			8.25		
353	20	Tacañita			9.25		
373	24	Fortin averias			10.10		
397	17	Bandera			11.15		
414	25	Guardia Escolta			A.M. 12.03		
439	20	Fortin Inca			1.—		
459	16	Fortin Tostado	llega / sale		1.42 / 1.57		
475	9	Independencia			2.33		
484	6	Pda. kilómet. 116			2.58		
490	11	Portalis			3.15		
509	18	Parada kilómetr. 91			3.57		
527	24	Esteban Rams			4.40		
551	24	Las avispas			5.35		
575	25	La Cabral			6.30		
600	162	San Cristóbal	llega / sale		7.35 / 9.20		
762	168	Santa-Fé	sale		3.27 P.M.		
930	303	Rosario	sale		3.30 A.M.		
1233		Buenos Aires (c.a.)	lleg		5.75 P.M.		

REGRESOS

Bs. Aires—Rosario—Santa Fé — SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24 (Lúnes y Viernes; Martes y Sabados)	Mixto 26 Todos los dias
		Bs. Aires (C. A.)	sale			A. M. 9.—	
	353	Rosario	sale			P. M. 8.—	
	168	Santa-Fé	sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal	llega / sale			P. M. 3.22 / 4.—	
25	25	La Cabral				4.58	
49	24	Las Avispas				5.54	
73	24	Esteban Rams				6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91				7.30	
110	19	Portalis				8.12	
116	6	Parada kilóm. 116				8.20	
125	9	Independencia				8.55	
141	16	Fortin Tostado	llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortin Inca				10.47	
186	25	Guardia Escolta				11.31	
203	17	Bandera				A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias				1.02	
247	20	Tacañitas				2.22	
276	29	Anatuya				3.05	
303	27	Fortin Mellere				4.10	
330	27	Matará				6.20	
360	30	Suncho-Corral	llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381				7.50	
403	22	Cañada				8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422				9.30	
442	20	Clodomira				10.25	
455	13	La Aurora			P.M. 1.25	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 458			3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo			4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua			5.15	2.30	
542	21	Las Cejas			6.15	4.05	
569	27	Los Ralos			7.45	5.40	
581	12	Villarroel		A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M. 7.05
586	5	Pacará		7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés		8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa		8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme		8.25	9.2.	6.55	7.55
600	1	Tucumán	llega	8.30	9.30	7.—	8.—

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS — GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilomét'ca Totales de Tucuman	Parciales	ESTACIONES		Mixto 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viérnes	Mixto 15 Lunes, Martes, Juv. Sáb.
288		Gral Güemes	sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca		10.15	5.42	5.25
322	18	Perico		11.15	6.22	6,25
340	18	Palpalá		P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco		V	V	V
352	7	Jujuy	llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS — JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilomét'ca Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES		Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	Mixto 14 Martes Juevas Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
0		Jujuy	sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco		V	V	V
12	5	Palpalá		7.25	7.35	2.10
30	18	Perico		8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca		8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes	lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS — TUCUMAN A MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES		Mixto 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucumán	sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel		6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)		6.35	5.48
25	5	Cacambo		6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso		6.48	5.58
28	2	Mendez		6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10		6.58	6.08
32	3	Colombres	llega	7.05	6.15

REGRESOS — COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES		Mixto 20 Todos los dias	Pasajeros 22 Todos los dias
0		Colombres	sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10		7.21	6.31
4	1	Mendez		7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso		7.30	6.43
7	1	Cacambo		7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)		7.40	7.—
13	1	Villarroel		7.45	7.05
32	19	Tucumán	llega	8.30	8.—

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 116|5428 Série D

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 141, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Wierna" situada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo en ella edificado y plantado y con una estension superficial de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfalfares, viña y otros diversos cereales en potreros cerrados con pircas de piedra y alambrados; para el segundo ramo sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Tiene agua abundante para regar la parte plana de sus terrenos que son de estension apreciable. Poseé ademas, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Límites: Al Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada Lagunas».—Esta venta se hará ad-corpus

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 30 Stbre. 1897..	"	2.270'502
Deuda actual.......	"	17.729'498
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.886'500
Gastos calculados...	"	208
	"	20.803'998
A deducir el saldo de Propiedades Rematadas.........	"	791'677
Base de venta.......	"	20.012'321

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1897. 133.v.Ab.19.

Por Pellegrini y Bayma

Núm. hipt 19|890 Série Préstamos convertidos ley 2842

El dia Jueves 22 de Abril á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo con una superficie de 31 500 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes letras Y. T. y X. S. del plano respectivo.

Linda al Norte, con terrenos baldios; al Este, con parte de los lotes Y. T; al Sud, con los lotes O. N., y al Oeste, con parte de los lotes X. S. Tiene buenos y abundantes pastos, aguadas, y diversas maderas de construccion. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 11.630 que reconoce en Série prestamos convertidos ley Nº 2842, con una suma amortizada al 30 de Setiembre, de 1897, de $ 7.3537 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 22 de Marzo de 1897. 137.v Ab. 7.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

106.v.My.9. *CARLOS BOCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un exelente cosinero y un buen servicio de mano.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

ESTUDIO

de los

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José Gil

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA FÉ

ESCRITOS POSTUMOS

DE

JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos........	$m/n	6
" II—El Crimen de la Guerra..........	"	4
" III—Política Exterior de la R. Argentina	"	4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).		

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

FÉRIA 25 DE MAYO

DE

CERRILLOS

Por disposicion de la H. Corporacion Municipal del departamento, publicase el acuerdo recaido al siguiente dictámen en sesion de esta fecha:

I. C. M.

Vuestra Comision de Acuerdos reintegrada con Municipal D. Juan T. Zapata en reemplazo del Sr. J. Belisario Dàvalos, dictaminando sobre el asunto «Féria 25 de Mayo» que le habeis encomendado, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el criterio que ha formado de élla consultando los antecedentes que constan del libro de actas y á mas otras razones que pasamos á demostrar.

En la sesion de Mayo 12 de 1895 á solicitud del concejal Sr. Nicolás Arias C. fué reconsiderado un acuerdo de 18 de Abril del mismo año, quedando en pié como única ordenanza para la espresada féria la acordada en ese dia, en la que exonera por dos años el pago de derechos á los comerciantes sujetos á patentes etc. que concurran á ella, con escepción de las mesas de fuego.

La Municipalidad ha cumplido sériamente con este acuerdo en los años 95 y 96.

Por la concesion tal como está esta féria es particular concedida á los vecinos suscritores de la peticion tomada en consideracion en Abril 18 que motivó la ordenanza.

Se [illegible] mente. 1º Porque el local de la ubicacion de esta féria no está concedida al servicio de ella por ningun titulo que lo acredite, y es posible que el dia menos pensado el propietario de dicho terreno, se niegue á la ocupacion de él para ese objeto.

2º Que no está formada la persona jurídica compuesta de los vecinos firmantes como debiera por ley, para que pudieran existir las relaciones de deberes entre concedente ó concesionario.

Se desprende de este 2º punto: que de los seis ó siete vecinos que solicitan la féria pueden separarse á su voluntad, uno, dos, tres ó todos en general por no convenir á sus intereses los resultados. Entonces es una ilusion la féria........No se efectúa.

En caso de estas consideraciones y *otras de hechos* que omitimos resulta: Que la Municipalidad no puede obligar á los peticionantes que haya ó hagan la féria; y vice versa, los peticionantes no pueden obligar á la Municipalidad que la continúe.

Por todo esto aconsejamos á V. H el siguiente

ACUERDO

Art. 1º Queda suprimida en el departamento de Cerrillos «Féria 25 de Mayo» desde esta fecha.

Art. 2º Publíquese por los diarios durante 30 dias esta resolucion para que llegue á conocimiento de todos. Sala de sesiones, Marzo 25 de 1897.—J. Julian Fuenteseca—J. Tomás Zapata.

En consideracion, se aprobó en todas sus partes el anterior dictámen y acuerdo.

ALBERTO ZAVALA VILLAR,
Presidente.
Waldo Villarroel,
152 v.Ab 31. Srio. accidental.

Comisión de la Viña

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiéndose pesentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña, Marzo 30 de 1897.

ALEJANDRO VARGAS,
Benjamin Vargas,
149.v.Ab.29. Secretario.

FINCA EN ARRIENDO

Se ofrece en arriendo una hermosa finca ubicada en Chicas, la que contiene abundantes pastos y agua permanente propia para la cria de ganado, con una extensión de 18 leguas. Contiene tambien una variedad de maderas, como ser cedro, nogal, cevil y otras muchas que no se detallan.

El que se interese puede verse con el suscrito en la estación Chicas.

Salvador Dipietro.

126.v.Ab.18.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 – BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA MARCA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK PIDAN BOCK **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

27.P.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

87—P.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaka y ros-bif.—*Silverio Postiglione* —15P.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri). Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My 31

POSTES Se necesita comprar de 500 á mil postes para alambrar, de buena clase.

Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos.—*Remondin Hnos.*

111.v.Ab 10.

AVISO. El suscrito ofrece sus servicios en los ramos de Loneria, Colchoneria y Alfombrado. Sirve á domicilio y garante la perfeccion del trabajo.

Domicilio: calle Alvarado, entre Libertad y Florida en el Restaurant del Sr. Postiglione daran razon.

123.v.Ab.26. *Luis Sabeddu.*

BOTICA

DE

MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 185[illegible]

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores**, copas para ventosas, sanguijuelas Hemburguesas, **BRAGUEROS**, agua colonia Inglesa, **JABON** de Winsor, **JABON** de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la **cara, cepillos** y polvos para **dientes, SULFURO** de carbono **para matar** hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo articulo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

80 PESOS m/n.

Por esta ínfima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. | 110.v.Ab.9.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 [illegible] m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 23 c.
Finca "El Angosto" y las Burras" en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6129 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2|8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo.
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General. P.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES*.

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricacion es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservacion.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca....................	$ m/n.	3 50	docena
" negra..........................	" "	2.50	" porrones.

Con botellas ó porrones, 50 ctvs más por docena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose los más altos.

39.P

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.

104.v.Ab.9. *G. Talevi.*

CUEROS DE CABR

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

2.P. *Benitez y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

——LIBERTAD Y ALVARADO——

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pts.

des, ha ordenado la excarcelacion de Rivelli, vale decir, le ha conferido carta de honorabilidad, quedando Ud. moral y jurídicamente como el que falta á la sociedad en que vive con denuncias desposeidas de verdad.

¿Qué es Ud. en el ejercicio de sus funciones?—Es Juez Federal esto es un funcionario instituido por la Ley Nacional, que ha creado fuero en favor de los extranjeros.

¿Qué es D. Juan Rivelli contra quien acumuló Ud. privadamente cargos criminosos que la justicia ha desestimado? Es un italiano ó para que Ud. comprenda mejor, es un extranjero.

Si esta es ó no una garantia para los extranjeros, sabrá decirlo el público que nos escucha de muy cerca.

Habla Ud. de falsedades refiriéndose á la solicitada escrita por mi y firmada por D. Juan Rivelli, incurriendo de esta manera en una verdadera contradiccion, probada por los siguientes periodos de la publicacion suya:

"Existia en un resúmen su cuenta particular, ajustada al 31 de Diciembre de 1892 (?) en el cual acepté sus propios apuntes, sin la precaución de comprobarlos (??). Despues de los hechos ocurridos, era natural que EXIJIESE á Rivelli firmára esta cuenta, que repetidas veces habia reconocido (esto es falso); pero al proponérselo, su abogado se permitió argüirla, agregando Rivelli que *habia sido hecha de nuevo*; esto es que ¡que yo habia suplantado esa cuenta para defraudarle dóscientos ó trescientos pesos. (Argüir ú observar una cuenta no es imputar) Imputación tan brusca como torpe produjome la justa indignación que habria estallado en el hombre más prudente que tenga conciencia de su honradez, y se manifestó en la consiguiente *energia de la voz y de las palabras que me era permitido emplear* en caso semejante y en mi escritorio." (El escándalo se produjo en el Juzgado Federal)

Si la confesión propia de Vd. aún no es suficiente para lejitimar los conceptos vertidos en la solicitada que bajo el titulo de "Barbarie" he hecho publicar, no tengo ya que invocar su cobarde locuacidad, por que debo reducirme á desafiar o á q̃ formule acusación por ese escrito para probarle q̃ Vd. es digno de las consecuencias de este incidente sobrevenido para mi por la honrada defensa de una victima.

Los resultados han tenido que serle FATALES obedeciendo al origen de donde proceden.

Agustin Rojas.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio del de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 °|₀ anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica .... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista,
despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos à 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 °|₀ anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1° de 1897.
21-P. *El Gerente.*

PIELES DE CHINCHILLA Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
114 v.Jn 23. *Fanny B. de Giralt.*

ASUNTOS JUDICIALES

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradez.

ROMAN H. CAÑAVERAS

Calle México Núm 437

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme á Europa por arreglos de familia, vendo la llave de mi Curtiembre Francesa y arriendo el mismo establecimiento juntamente con la maquinaria y útiles, etc. con su buena casa para familia y sus potreros alfalfados, bien cercados. En el caso que el interesado quisiera adquirir los cueros, suelas, cáscara de cebil etc. etc, que hay actualmente en el establecimiento, procuraria las mejores facilidades para una buena inteligencia, como igualmente me obligaria á completar la elaboracion de todo lo que está preparándose lo cual podria servir de base al nuevo fabricante, si lo estimase conveniente.

OTRO NEGOCIO LUCRATIVO—Pongo en venta la llave de la Moderna Panadería Francesa con su máquinas y útiles, etc. etc, y alquilaré la casa con su buen almacen que está cerca el Mercado.

Si los interesados lo juzgasen conveniente, me obligaria enseñarles hasta ponerles al corriente de cada una de las industrias respectivas.

ARRIENDASE tambien la casa-quinta donde estaba el Sr. Jorge Diestch, calle Caseros.

OTRA CASA QUINTA en la misma calle Caseros, frente á la del Sr. Cosme Gomez, con mucho terreno, árboles frutales y viña.

OTRO SITIO en la misma calle Caseros, esquina Gorriti, con media cuadra de fondo y bien cercado de buenas paredes.

OTRA CASA cómoda para familia en la misma calle Caseros, á dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.

OTRA CASITA en la calle Catamarca, con muy buenas comodidades.

OTRA en la calle Alvarado esquina Jujuy con bastantes habitaciones interiores.

Hay tambien una casita con bastante terreno en el pueblo de Cobos, con agua abundante tambien y en muy buenas condiciones.

Si hay algun interesado para comprar, ó arrendar dichas propiedades, ó alguna de ellas, puede verse con EUGENIO CLAVERIE en la Curtiembre, calle Caseros, ó en la Panadería y Almacen calle 20 de Febrero N° 5.
al 51.—EUGENIO CLAVERIE—61.v.M.2.

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.
103.v Ab.9.

Al público

Participamos al comercio y al público en general que la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon social de Carrasco y Gomez, ha quedado disuelta en la fecha, quedando el activo y pasivo dividido entre ambos, segun particion y liquidacion efectuada.

Continuamos en el mismo giro de negocio. Habiendo quedado en el antiguo local la casa de Ramon Gomez y al frente la de Mateo Carrasco, Libertad 92|93 y Entre-Rios 86 88, donde ofrecemos por separado nuestras mercaderias con gran rebaja de precios.

Salta, Abril 1° de 1897.
Mateo Carrasco—Ramon Gomez.
164.v Ab.18.

PARA CURAR ENFERMOS Una señora, práctica para curar enfermos, y pasar ma las noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 231.—162, Pts

Banco Provincial de Salta

Por disposicion del Directorio las horas de oficina del Banco, serán de 12 á 4 de la tarde desde el 15 de Abril del presente año, hasta nueva disposicion.

Salta, Marzo 31 de 1897.
155.v.Ab.14 *El Gerente.*

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA LINDA CASA
En la calle 11 de Setiembre
Por la mitad de su valor
base 1.500 pesos

El dia *8 de Abril* próximo á las *2 de la tarde* en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, entre Florida y 20 de Febrero, procederemos á la venta en público remate, de una hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle 11 de Setiembre entre Victoria y Caseros, la base de venta será de *mil quinientos pesos* $^{m}/_{n}$.

Dicha propiedad ha sido avaluada en tres mil pesos y hoy se vende por la mitad de su valor.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *19* de *1897*.—Saquese nuevamente á remate el inmueble de referencia, por el mismo martillero y sea con la rebaja de un veinticinco por ciento del valor, de acuerdo con el articulo 477 del C de P señalándose al efecto el dia 8 del entrante á horas 2 p. m. previa publicacion de edictos —Figueroa Salguero—Ante mi: E. Romero
164 v.Ab.7. *B PEÑA y Cia*

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Tristan A. Malbrán, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de seis dias de la presente publicacion, á estar á derecho en la demanda ejecutada entablada por el Banco Hipotecario Nacional y sea, bajo el apercibimiento determinado en los articulos 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 2° de 1897.
Waldino Riarte,
151.v.Ab.5. Strio.

DEPÓSITO de los **VINOS** AÑEJOS y de mesa, *blancos y morados* del Sr. SALVADOR MICHEL en Animaná.

Se vende por mayor y menor.

Pidan muestras para conocer su calidad excelente.

Roberto Ritzer y Cia.

Casa del Sr. Faustino Maldonado, Plaza 9 de Julio esquina Bs Aires y Caseros. 147.v.Ab.27.

Por J. D. Soliverez

POR EL MISMO

Judicial

UNA YUNTA DE BUEYES
SIN BASE

El dia 6 del corriente á horas *3* de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público y al contado una yunta de bueyes que se encuentra depositada en la finca del Sr. Prudencio Palacios.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *31* de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el articulo 439 del Código de Procedimientos sáquese á nuevo remate los bueyes á que se hace referencia en este escrito, comisionándose para la venta al Martillero Soliverez.—Señálase para que tenga lugar el dia 6 de Abril próximo.—Publíquense los Edictos correspondientes en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—DIEZ—ante mi: *Francisco Romero*, E.A. | 159.v.A.5.

POR EL MISMO

Mercaderias de almacen
Remate Municipal
¡SIN BASE!

El dia 8 de Abril á horas 3 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y al contado los artículos siguientes: tres cajones cerveza negra marca chancho légitima, diez latas grasa de vaca, treinta y cajones jabon del país, cuatro tambores coca de buena clase.

El remate se verificare de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 11 de *1897*.—Procédase al remate de las mercaderias embargadas, comisionase al efecto al martillero público D. Jose D. Soliverez, hágase las publicaciones en dos diarios de la localidad durante ocho dias y notifiquese.

Victorino F. Solá,
148 v Ab 7. I M.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Mariano Guil, para que en el término de cinco dias, se presente ante este Juzgado del Partido Núm. 4 Parroquia de la Candelaria, á estar á derecho, en el juicio que le sigue D. Esteban Martinez, por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Marzo *30* de 1897

Francisco A. Nuñez,
156.v.Ab. Juez de Partido.

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Coronel, se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Marzo 31 de 1897.

David Gudiño,
160.v.Ab.*30*. E. S.

En el juicio ejecutivo seguido por los Sres. Martinez y Taladrid contra los Sres. José García y Hermanos, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Manuel Figueroa Salgueroa, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 29 de 1897—Declárase ejecutoriado el auto de f. 23 vta.—Procédase á la venta en remate público por el Juez de Paz del Departamento de Metán, de los bienes embargados, sin base, y prévia publicacion de Edictos en esta Ciudad, en los diarios EL CIVICO y Tribuna durante ocho dias señalándose para el remate que se efectuará en el Departamento de Metán el dia 8 de Abril próximo, horas dos pasado meridiano Notifiquese por el Juez de Paz del Departamento de Metán al depositario Sr. Francisco Sierro la entrega de los bienes embargados y líbrese oficio.—Repóngase el sello.—Figueroa Salgueroa.—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Marzo 30 de 1897
Ernesto Guibert,
157.v Ab 9. E P. Strio

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Dias ha ordenado por decreto de fecha Marzo 24 de 1897 se cite y emplace, por medio de edictos que se publicarán veinte veces, al Sr. D. Cipriano Pelli, para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de una iguala que tiene celebrada con el Sr. Cárlos G. Blin Dias en el juicio que sigue contra D. Pacifico Zafferani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 26 de 1897.
Marcelino Gudiño,
146.v.Ab.16. E. S.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | **CASA INTRODUCTORA** | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y mercería, de almacen, de comertibles y bebidas y de ferretería. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

Habiendo fallecido *ab in testato* María Rita Castillo—natural de Tarija República de Bolivia, dejando algunos bienes—por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion por cualquier título que sea, se presenten á jestionarlos dentro el término de treinta dias desde esta fecha, bajo los apercibimientos á que hubiera lugar.

Cerrillos, Marzo 16 de 1897.
Waldo Villarroel,
158 v.Ab.31. Juez de Paz.

Por el presente y por orden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. Benjamin Diez se notifica la presente resolucion á D. Primitivo Umacata Salta, Enero 21 de 1897.—Y vistos en la accion Pauliana deducida por Rumualdo Mova como apoderado de D Primitivo Umacata contra D. Martin Armella de la que resulta:

1° Que á f. 27 se presentó D. Rumualdo Mova con poder de Primitivo Umacata instaurando demanda de nulidad de venta de una finca y deduce accion Pauliana. Corrido traslado al demandado este se presenta por medio de su apoderado el Dr. Dario Arias y contesta la demanda á f. 29 negando los hechos aseverados por el demandante.

2° Que á f. 44 no se abrió la causa á prueba habiendo convenido ambas partes la que instruye la certificacion hecha por el actuario corriente á f. 72.

3° Que examinada la prueba del actor que consiste en los documentos corrientes á f. 1 á 25 este revela el hecho de que la sucesion á que hace referencia en su escrito anterior estuvo liquidada.

4° Que examinada la prueba del demandado esta consiste en la declaracion de f. 62, en las posiciones de f. 67 á 68 y en las declaraciones de f. 68 á 69 y Considerando:

1° Que el demandante funda su demanda en la presuncion de que la sucesion de D. Domingo Armella, como administrador de los bienes de D Paulo Martearena estuviera insolvente y que por ese motivo se anulara la venta del inmueble en cuestion y cita en su defensa los arts. 963, 964 y 971 del C.C., pero esta aseveracion no la prueba por ningun de los medios que la ley determine. En primer lugar no ha probado ser acreedor de la sucesion de D. Paulo Martearena. en segundo lugar de la venta fraudulenta y que el demandado Armelia hubiera tenido conocimiento y finalmente nada de lo aseverado en su escrito de fs. 27 á 29.

2° Que la accion pauliana deducida por el actor no ha pasado de ser una presuncion, pues que ella no tiene base y solo en el estado que determina el art, 1379 del C. de C. puede declararse en quiebra á un comerciante; pero nunca en el caso que nos ocupa.

3° Que el demandado ha comprobado por las declaraciones de Elias Apaza á f. 62 por las posiciones de Primitivo Umacata y de Paulo Martearena á f. 67 á 68, que absuelven en todas sus partes el interrogatorio de f. 66 y por las declaraciones de f. 68 á 69 libres de toda tacha, ha comprobado lo que asevera en su contestacion corroborada en su alegato de bien probado corriente á f. 80 á 83.

4° Que finalmente la accion Pauliana no procede por que el demandado, ni la presunta fallida estan en las condiciones que determina el art. 962 del C. C. corroborante al art. *1579* del C. de C. Por estos fundamentos: se declara improcedente la accion pauliana deducida por Primitivo Umacata y se absuelve de ellos el demandado Martin Armella, con costas. Se regulan los honorarios del Dr. Arias en la suma de 350 $ $^{m}/_{n}$ —José Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos—Otro—Salta, Marzo 29 de 1897—De conformidad con lo solicitado é informe del actuario declárase á D. Primitivo Umacata rebelde, señalándose por representante los estrados del Juzgado.—Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos.
154.v.Ab.5.

En el juicio iniciado por D. José A. Romero en representacion de D. Pedro Orellaneda contra los esposos Narciso Nuñez y Agueda C. de Nuñez, solicitando el reconocimiento de firmas puestas al pié de un documento presentado, el Sr. Juez de Letras Dr. D. Benjamin Diez, ha ordenado se cite por edictos durante 20 dias al Sr. Narciso Nuñez para que dentro de dicho término se presente al Juzgado á reconocer la firma y contenido del documento presentado bajo apercibimiento; todo de conformidad al art. 99 del Código de Procedimiento en lo Civil.

Por tanto el suscrito Actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Marzo 18 de 1897.
Marcelino Gudiño,
133.v.Ab 15. E. L.

LEACH Hnos. & Cia.
Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
18—v A.12.

AGUARDIENTE TUCUMANO de 40 grados EN EL DEPÓSITO DE JORGE H. BODEN, *CALLE LIBERTAD*, al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.—124 Mayo 17.

CONFITERIA BUENOS-AYRES
DE HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

Cerveza Helada QUILMES
A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Unico Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA
Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate
MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

HOTEL "DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la Republica, se recomienda por su máximo aseo y atencion del servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186.P.

Habiéndose presentado al Juzgado D, Lisardo Aleman, con titulo bastante pidiendo deslinde general de una propiedad y parcial de otra, por el rumbo Naciente, la que colinda con propiedad de los herederos de D. Trinidad Cabral, y la otra que colinda por el Norte con propiedad que fué de D. Eusebio Ovejero; por el Sud con propiedad del mismo señor Ovejero ó D. José Maria Berni; por el Naciente con la del mismo señor Berni y por el Poniente con el carril que vá á Tucuman. Estas propiedades están ubicadas en el Departamento de Metán, designando como parito al agrimensor D. Jorge Lillierap.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. José Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 3 dias á los que se consideren con derecho á esta operacion.

Salta, Abril 3 de 1897.
David Gudiño.
155.v.Ab.6 E.S.

OFICINA DE TRABAJO

En esta oficina se precisan peones cocineras, mucamas, amas de leche, muchachos y muchachas para sirvientes.

Se ofrecen cocineras para Tucuman y un matrimonio.

Serán atendidos con la mayor puntualidad.—Domicilio: Buenos Aires Núm. 22 entre Mendoza y San Juan

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia*. á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.
Caseros n° 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P

VINOS
Blanco y Morado
La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.
102 P. *B. PEÑA y Ca.*

EN VENTA Ó ARRIENDO

Se desea vender ó arrender una finca situada en las inmediaciones de esta ciudad, en el lugar denominado «El Bordo», sobre la acequia del Molino de Patron.

Dicha finca posee una casa cómoda para familia y en completo estado de aseo.

El terreno tiene una extensión de dos cuadras cuadradas, conteniendo toda clase de árboles frutales.

Para tratar, dirijirse á la calle Libertad entre San Juan y San Luis, casa de Cosme Palavecino, donde se verán con el dueño José Romero.
153.v Ab.15

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar